



**ACTA ESPECIAL  
SESIÓN ORDINARIA N°10/2008  
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

En Santiago de Chile, a 27 de noviembre de 2008, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°151 de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, y siendo las 11:30 horas se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°10/2008 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Paulina Urrutia Fernández, quien preside, las Consejeras Sra. Beatriz Rosselot, Sra. María de la Luz Savagnac, Sra. Tehani Staiger, Sra. Alejandra Cillero y Sra. Silvia Novak, y los consejeros Sr. Luís Guillermo Araneda, Sr. Luciano Tarifeño, Sr. Roberto Paulsen, Sr. Ricardo Harrington, y Sr. Octavio Meneses. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste el Jefe de Departamento de Creación Artística del CNCA y Hugo Castelli C., integrante del Departamento Jurídico del CNCA.

**Tabla de la Sesión:**

- 1.- Asignación proyecto Programa de Resguardo del Patrimonio.
- 2.- Presentación diseño Bases Concurso Largometrajes 2009.
- 3.- Nombramiento Jurado Premio Pedro Sienna.

**Varios:**

- Informe "Fiesta del Cine 2008"
- Presentación Línea de Distribución CORFO

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Por acuerdo unánime de los consejeros asistentes, se otorga la presente Acta Especial con el objeto de ejecutar a la brevedad los procedimientos administrativos necesarios para el adecuado cumplimiento de los acuerdos que se expresan en los próximos párrafos.

**1.- Selección de proyecto Programa de Resguardo del Patrimonio Fílmico.**

El Consejero Sr. Roberto Paulsen, informa a los presentes de los acuerdos de la Comisión de Resguardo al Patrimonio Fílmico, integrada además por la Consejera Sra. María de la Luz Savagnac y el Consejero Sr. Luciano Tarifeño, el informe incluye la síntesis de la evaluación técnica y evaluación cuantitativa efectuada.

**Acuerdo N° 1:** Por mayoría de los presentes, y en virtud de la facultad establecida en el artículo 7° numeral 16° de la Ley N°19.981, y en el artículo 36 del Reglamento del Fondo Audiovisual, se aprueba la selección y asignación de recursos por un monto ascendente a la suma de \$51.572.770.- al proyecto denominado "Etapa 1/2009 de Preservación Digitalizada de Videos Analógicos", presentado por la Cineteca Nacional de la Fundación Centro Cultural Palacio de La Moneda. El acta de evaluación se encuentra adjunta a esta acta, siendo parte integrante de la misma. La Secretaría Ejecutiva procederá a certificar el acta de evaluación para la ejecución administrativa del presente acuerdo.

En forma complementaria se resuelve:

- Que cualquier eventual remanente de recursos que se origine del presupuesto asignado al Programa de participación en los Premios Goya de España, será asignado a este Programa de Resguardo del Patrimonio. Además, se acuerda solicitar a los responsables de este proyecto se considere la contratación de un historiador para la ejecución de este programa.
- Que la Comisión de Patrimonio integrará el Comité Curatorial Bipartito (CAIA y Cineteca), que defina criterios y prioridades de títulos o colecciones de videos analógicos para salvaguardar y restaurar.

La Secretaría Ejecutiva deberá programar para una próxima sesión de este Consejo, la presentación del proyecto integral de la Cineteca Nacional por parte de su Director, Ignacio Aliaga, dicha presentación contemplará los antecedentes referidos a la creación de una entidad jurídica privada propia para la Cineteca que lo diferencia del Centro Cultural Palacio de La Moneda. Respecto de este tema y a solicitud del Consejero Sr. Ricardo Harrington, se deja expresa constancia de su oposición a promover la privatización de la entidad que administre a futuro el proyecto de la Cineteca Nacional.

Se deja expresa constancia en acta que, al igual que en la Sesión Ordinaria anterior, la Presidenta del Consejo se abstuvo de participar en este debate.

## **2.- Presentación diseño de Bases Concurso de Largometrajes 2009.**

La Secretaría Ejecutiva introduce el trabajo de la Comisión sobre la propuesta de bases del concurso para la Línea de Largometrajes en 2009, y la distribución de recursos para esta línea, en el sentido de mantener la reglamentación general del concurso del año 2008, con los cambios indicados y que se aprueben en la presente sesión.

**Acuerdo N° 2:** Por mayoría de los presentes, y en virtud de la facultad establecida en el artículo 7 numeral 15° de la ley N° 19.981, y el artículo 5 del reglamento del Fondo Audiovisual, se aprueba la propuesta de Concurso Público del Fondo para el año 2009 correspondiente a la Línea de Producción de Obras Audiovisuales de Largometraje, la que considera continuar con el diseño del año 2008, con las modificaciones que se indican. Dicha propuesta se encuentra adjunta a la presente acta, siendo parte integrante

de la misma, y deberá ser certificada por la Secretaría Ejecutiva, con los alcances realizados en esta sesión, para su tramitación administrativa y posterior convocatoria.

Se deja expresa constancia en acta que las siguientes materias serán abordadas en una próxima sesión de este Consejo:

- Reembolso de recursos del Fondo asignados a proyectos audiovisuales exitosos.
- Definición de categorías para realizadores con trayectoria.
- Revisión a los montos máximos a otorgar por proyectos.

### 3.- Designación de jurado Pedro Sienna.

La Secretaría Ejecutiva expone las propuestas de personas que existen para integrar el jurado del premio Pedro Sienna, y solicita al Consejo la definición de la nómina definitiva.

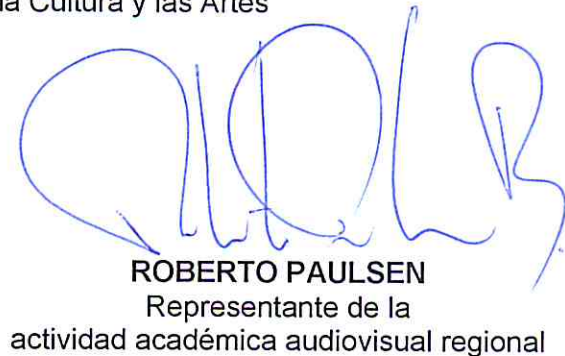
**Acuerdo N° 3:** Por unanimidad de los presentes, y en virtud de las facultades establecidas en el artículo 7° numerales 3 y 17 de la Ley N° 19.981, se aprueba la nómina de integrantes del jurado para el otorgamiento del premio Pedro Sienna, la que se encuentra adjunta a la presente acta. La Secretaría Ejecutiva deberá certificar dicha nómina y confirmar la disponibilidad de las personas designadas en el orden indicado.

Siendo las 16:30 horas se pone término a la Sesión de hoy.  
Previa lectura y en señal de aceptación firman el Acta:

  
MINISTRA  
PRESIDENTA  
PAULINA URRUTIA FERNÁNDEZ

Presidenta  
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

  
LUCIANO TARIFEÑO  
Representante  
actividad audiovisual regional

  
ROBERTO PAULSEN  
Representante de la  
actividad académica audiovisual regional

**TEHANI STAIGER**  
Representante de los técnicos  
audiovisuales



**SILVIA NOVAK**  
Representante de las actrices  
y actores del audiovisual



**BEATRIZ ROSSELOT**  
Representante de los documentalistas.

**OCTAVIO MENESES**  
Representante de la  
actividad audiovisual regional

**RICARDO HARRINGTON**  
Representante de los  
guionistas



**ALEJANDRA CILLERO**  
Representante del  
Ministerio de Relaciones Exteriores



**LUÍS GUILLERMO ARANEDA**  
Representante de los  
productores audiovisuales



**MARÍA DE LA LUZ SAVAGNAC**  
Representante del CNTV